

#	#	DOCUMENTOS	TIPO DE EXPE	RESP.	EXTERNO	INTERNO
CLIENTE	1	DNI / Carnet de Extranjería o Ficha RUC (en caso la OS sea de Persona Jurídica)	EF	FV/COV	X	X
	2	Vigencia de poderes no mayor a 30 días (en caso la OS sea de Persona Jurídica)	EF	FV/COV	X	X
	3	Copia Literal con detalle de accionistas no mayor a 30 días (en caso la OS sea de Persona Jurídica)	EF	FV/COV	X	X
	4	Copia simple de escritura pública de constitución de PJ	EF	FV/COV	X	X
	5	Orden de Servicio, Orden de Compra o Factura	EF	FV/COV		X
	6	Orden de Servicio, Orden de Compra o Contrato	EF	FV/COV	X	
	7	Régimen General, Especial: DDJJ, IR del último año tres (3) últimos PDT's y/o pagos	EF	FV/COV	X	X
	8	Documentos de Tipo de Propiedad del Negocio: Recibo de Luz (último Mes) /HR o PU (año vigente o año anterior) / Título Copia Literal <= 30 días (será cualquiera de los tres)	EF	FV/COV	X	X
	9	Carta de Instrucción de cesión del pago a favor de F. Efectiva.	EF	FV/COV	X	X
	10	Estados Financieros emitidos al mes anterior (aplica a clientes mediana empresa)	EF	FV/COV	X	X
	11	Cronograma de pago deudas en sistema financiero (PN y PJ)	EF	FV/COV	X	X
FORMATOS	12	Solicitud de Crédito EfectiNegocios - Proveedor	EF	FV/COV	X	X
	13	Contrato de Línea de Crédito	EF	FV/COV	X	X
	14	Pagaré	EF	FV/COV	X	X
	15	Certificado de Seguro Desgravamen / Declaración Personal de Salud - DPS ¹ / Endoso de Póliza (en caso aplique)	EF	FV/COV	X	X
	16	Hoja Resumen	EF	FV/COV	X	X
	17	Formulario PEP ²	EF	FV/COV	X	X
	18	Declaración Jurada de Origen de Fondos ³	EF	FV/COV	X	X
	VALIDACIÓN	19	Hoja de evaluación Crédito Proveedor	EF	AD	X
20		Hoja de evaluación de ingresos	EV	AD	X	X
21		Validación de verificación domiciliaria (en caso aplique)	EV	EV/AD	X	X
22		Correo de validación LAFT	EV	OCU	X	X
23		Verificación de experiencia de dos años de contratación con el Estado. (Verificación OSCE).	EV	AD/FV/COV	X	
24		Constancia de no encontrarse inhabilitado en el Estado.	EV	AD/FV/COV	X	
25		Verificación de no presentar protestos sin aclarar reportado en la Cámara de Comercio (>S/800) (EQUIFAX)	EV	AD	X	X
26		Documentación de sustento de Excepciones, en caso aplique.	EV	AD	X	X

1. Para créditos mayores a S/20,000.

2. Para aquellos clientes PEP, Cónyuge o conviviente o algún parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad con algún PEP.

3. En caso aplique, como resultado del Scoring LAFT.

Nomenclatura:

EF: Expediente Físico/ EV: Expediente Virtual

FV: Fuerza de Venta/COV: Convenios/ AD: Analista de Admisión/ OCU: Oficial de Cumplimiento